

RESOLUCIÓN N° 05/ 2013

Y VISTO: La importancia del 50º Aniversario del Jardín de Infantes Dalmacio Vélez Sársfield de la Localidad de Las Varillas.-

Y CONSIDERANDO: Que inicia sus primeros pasos allá por el año 1962 cuando un grupo de personas deseosas por hacer solicitan al ministerio de Educación la creación del Jardín de Infantes, necesario para la Institución. La misma contaba con Educación, primaria, secundaria y terciaria, de esta manera concretaría la escolaridad permanente de los niños.

Que en el 1963, reciben el acta donde el Director expresa que en breve se dará solución al pedido oficializado. Es así como el 20 de abril de 1964, según el expediente N. 15307, se crea **el Jardín de Infantes de la Escuela N. 23**, a cargo de la docente María Teresa Fuocco.

Que en el año 1982, acompañado de la gran demanda de alumnos de edad preescolar que existía, se crea EL JARDÍN DE INFANTES ANEXO, en el BARRIO JUAN XXIII, CON SALAS DE 3, 4 Y 5 años, siendo ésta única experiencia en el país.

Que con el esfuerzo mancomunado entre docentes, directivos, comisión cooperadora y comunidad trabajan de manera incansable para satisfacer a diario las necesidades que demandan los pequeños.

Que hoy la institución cuenta con diez cómodas y acogedoras salas, con un gran SUM donde los niños a diario pueden junto a sus docentes realizar diversas actividades.

Que también es de destacar las áreas de ramos especiales con que cuentan las distintas salas como: Educación Física, Música y los distintos proyectos que las docentes llevan a cabo integrando a los pequeños a la labor educativa, desarrollando el proceso de enseñanza-aprendizaje, fortaleciendo el bagaje cultural que cada niño trae.

Que actualmente cuenta con 164 alumnos en el jardín Madre y 60 alumnos en el jardín anexo, una directora, una vice directora, once docentes, una psicopedagoga y un personal de limpieza de empresa privada.

Que es por esto que el Concejo Deliberante de nuestra ciudad ve con agrado declarar de interés Municipal los festejos de dicha institución. Saludando y Felicitando a todos quienes pasaron por este prestigioso establecimiento a lo largo de sus jóvenes y prósperos 50 años, en especial a quienes siguen luchando por poner al Jardín del Dalmacio V. Sársfield en un lugar de privilegio en el contexto de educación local.

Por lo expuesto:

**El Honorable Concejo Deliberante
de la ciudad de Las Varillas**

Resuelve:

Artículo 1º: Declarar de Interés Municipal los festejos por el 50º Aniversario del Jardín de Infantes Dalmacio Vélez Sársfield, de nuestra localidad.

Artículo 2º: Invítese a las autoridades de la Institución y demás integrantes de la Comunidad Educativa a recibir dicha distinción.

Artículo 3º. Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

**DADA Y APROBADA EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE LAS VARILLAS A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2014.-**

VICTORIA P. GOTIA

Secretaria

Honorable Concejo Deliberante

JOSÉ M. DABBENE

Presidente

Honorable Concejo Deliberante